

Lima, 26 de Junio de 2021

OFICIO N° 148-2021-CESCAEMTC-CR

Señora

Mirtha Esther VÁSQUEZ CHUQUILIN

Presidenta (i) del Congreso de la República

Presente. -

Asunto: Remite lista e informe

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla, y poner de manifiesto, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial de selección de candidatas y candidatos aptos para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, mi agradecimiento por la confianza brindada por mis colegas miembros del pleno del Congreso de la República y por los señores congresistas que me acompañaron en calidad de miembros titulares elegidos por cada una de las bancadas políticas representadas en el seno del Parlamento Nacional en forma plural, democrática e institucional.

El gran objetivo de la Comisión ha sido, y es, contribuir al fortalecimiento del sistema democrático, la gobernabilidad y el bienestar de la sociedad peruana, a través de la convocatoria a un concurso público de méritos para la selección de candidatas o candidatos apto para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, a través de la Resolución Legislativa del Congreso N° 006-2020-2021-CR de 16 de octubre de 2020 y publicada el sábado 17 de octubre de 2020 en el diario oficial El Peruano; norma que fue elaborada por los miembros de esta Comisión Especial y que fue pre publicada en su etapa de proyecto, recibiendo numerosas opiniones y sugerencias de la ciudadanía y de diversas instituciones públicas y privadas, muchas de las mismas, incorporadas a la norma actualmente vigente.

Los señores congresistas han puesto de manifiesto su auténtica vocación democrática, consolidando un Reglamento de concurso que contemple con acierto aspectos como su compromiso con la defensa de la democracia, del estado de derecho y de la Constitución Política, la versación, trayectoria y ejercicio profesional, vocación académica de los postulantes y su idoneidad moral, tres componentes, que ayudaron a ubicar el perfil más acertado para el ejercicio de la alta magistratura de tribuno de la República; en tal virtud les alcanzo mi agradecimiento por su notable contribución, al igual que al personal de la parte profesional, técnica y administrativa del servicio y de la organización del Congreso que han contribuido con su calidad profesionalismo a la consecución de los propósitos de la Comisión.

Son seis los señores magistrados que se incorporan al más alto tribunal de la República, como es el Tribunal Constitucional, guardián de la supremacía constitucional e intérprete del texto constitucional; es por esto, que el texto constitucional, a los efectos de la renovación del Tribunal Constitucional, establece los votos de dos tercios del pleno del Congreso de la República para ser elegido Magistrado del Tribunal Constitucional; de manera que, la búsqueda de consenso y concertación está evidenciada en la cantidad de votos requeridos.

En tal virtud, elevo ante su despacho, adjunto al presente lo siguiente:

- a) Lista de candidatas y candidatos aptos, en base al cuadro de méritos, para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, por el Pleno del Congreso de la República.
- b) Informe del Proceso, Valoración y Puntaje en la Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.
- c) Anexos del Informe del Proceso, Valoración y Puntaje en la Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

El informe pormenorizado, contiene los resultados de todo el proceso de concurso de méritos para selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, a los efectos que, se proceda a través de su Presidencia, a la convocatoria a sesión plenaria del Congreso de la República para la elección de los futuros miembros del Tribunal Constitucional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 201 del texto de la Constitución Política del Perú, concordante con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Resolución Legislativa N° 006-2020-2021 - CR.

Agradeciendo desde ya la urgente atención brindada al presente, me despido de Ud. no sin antes expresarle los sentimientos de mi estima y aprecio personal.

Atentamente,

ROLANDO RUÍZ PINEDO
Congresista de la República
Presidente de la Comisión Especial

CUADRO DE PUNTAJE TOTAL ACUMULADO Y ORDEN DE MÉRITO

Apellidos y Nombres	1. Puntaje en Evaluación Curricular	2. Puntaje en Entrevista Personal	Puntaje Total Acumulado	Orden de Mérito
	ST 1	ST 2	PTA	ODM
CALLE HAYEN FERNANDO ALBERTO	71.67	19.78	91.45	1
OYARCE YUZZELLI AARÓN	71.11	17.67	88.78	2
HAKANSSON NIETO CARLOS GUILLERMO	67.00	20.22	87.22	3
HERNÁNDEZ RENGIFO FREDDY WIDMAR	66.44	20.11	86.55	4
MORALES SARAVIA FRANCISCO HUMBERTO	62.77	23.44	86.21	5
DOMÍNGUEZ HARO HELDER	61.33	20.89	82.22	6
TELLO LEYVA MARÍA DEL PILAR DOLORES	59.00	22.67	81.67	7
GÁLVEZ MONTERO JOSÉ FRANCISCO	62.00	15.22	77.22	8
WALDE JÁUREGUI VICENTE RODOLFO	59.67	17.44	77.11	9
VELASCO PÉREZ VELASCO DAVID MOISÉS	55.22	21.00	76.22	10
RIOJA VALLEJOS JORGE LUIS	56.22	19.22	75.44	11
DÍAZ GONZALES OSCAR RENATO RAMÓN	56.33	18.67	75.00	12
TORRES MÉNDEZ MIGUEL CHRISTIAN	57.67	16.00	73.67	13
GUTIÉRREZ TICSE LUIS GUSTAVO	53.11	20.00	73.11	14
RODRÍGUEZ MENDOZA JACINTO JULIO	54.33	17.67	72.00	15

SUB TOTAL 1 EVALUACIÓN CURRICULAR
SUB TOTAL 2 ENTREVISTA PERSONAL
PUNTAJE TOTAL ACUMULADO
ORDEN DE MÉRITO

Carolina González
Aislinn Astomozo

Jorge Ponce
Jose Lina P.

Roberto Ruiz Pinedo
Godwin
Amalia / Trujillo Rodas

Jose Vega

ROLANDO RUÍZ PINEDO
Congresista de la República
Presidente de la Comisión Especial